

para ocupar el Trono, tenía la imprescindible necesidad de llamar al partido liberal para que la apoyase y defendiese contra las ambiciosas pretensiones de su antagonista D. Carlos, á quien los realistas apoyaban con todo su poder.

Se sabía que la guerra era inminente, que estaba preparada, y que el bando apostólico no quería reconocer otro Rey que D. Carlos; ¿en qué partido había, pues, de buscar su apoyo y defensa la Reina viuda, para que la herencia de su hija no fuera ilusoria, sino en el partido liberal, enemigo irreconciliable del despotismo, y víctima hasta entonces de él? ¿Y para merecer la confianza y captarse las simpatías de los liberales, únicos defensores que podían sostenerla, no era indispensable que la Reina Cristina se declarase resueltamente constitucional, y les asegurase las garantías que reclamaban, dándoles al ménos esperanzas de que las leyes fundamentales de las Cortes de Cádiz, serian la base del Trono de la Reina Isabel, en contraposición con las leyes tiránicas que representaba el partido de D. Carlos?

Hé aquí la causa de la sorpresa y espanto del partido liberal cuando la Reina viuda manifestó explícitamente que no pensaba hacer innovaciones peligrosas en su sistema de Gobierno, manifestación altamente impolítica y absurda, pues con un régimen tiránico era imposible que la hija de Fernando ocupase ni un mes aquel Trono, del cual sería arrojada con la mayor facilidad por su poderoso enemigo D. Carlos, representante genuino de la Monarquía de derecho divino. Para que hubiese lucha, era necesario que frente á la bandera del absolutismo que D. Carlos tenía abrazada, se desplegasen otra bandera á cuya sombra se reuniesen los hombres liberales, los que representaban los adelantos y teorías de la revolución que luchaba por espacio de medio siglo contra la carcomida Monarquía absoluta. Era preciso que la hija de Fernando VII se constituyese en representante de aquel partido, ya numeroso, y fuese la viva encarnación de sus principios: de otro modo sería destrozada y arrollada por el partido absolutista que no quería reconocer sus derechos á la Corona de España.

Esto no lo comprendió al pronto la Reina Gobernadora, que se hizo la ilusión de que habiendo sido jurada su hija poco tiempo antes como Princesa de Asturias, y teniendo en su apoyo el testamento del difunto Monarca que la instituía heredera de su Trono, sería reconocida como Reina por toda la Nación, y podría continuar gobernando con las leyes restrictivas y opresoras que la Dinastía Borbónica había heredado del rígido y despótico Luis XIV, y que su nieto Felipe V había trasplantado á España, atropellando las fundamentales tradiciones de la Corona de Castilla y de Aragón.

El ministerio de Cea Bermudez no quiso ver más que una cuestión de sucesión donde no podía haber más que una cuestión de principios, y creyendo que para sostener á la hija de Fernando VII le bastaba la ley y los derechos que la constituían Reina de España, quiso prescindir de la España liberal y seguir gobernando por medio del despotismo. Esto era imposible: la Monarquía absolutista tenía en D. Carlos su Rey, elegido de antemano; quien quisiera disputarle la Corona de España, necesitaba precisamente buscar su apoyo en las doctrinas revolucionarias y constitucionales, y declararse abiertamente enemigo del partido fanático que apoyaba á su antagonista.